

## Dictámenes.(15)

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; José Luis Fernández Martínez, y José Antonio Lorca Valle, no se manifestaron.

### a) con Proyecto de Decreto.(9)

**1(16). Derechos Humanos; y Puntos Constitucionales:** que reforma el artículo 88 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3656) Gabriela Martínez Lárraga, lo presentó. Intervino en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Suficientemente discutido por mayoría. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Roberto Ulices Mendoza Padrón, no se manifestaron. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**2(12). Asuntos Migratorios:** que reforma los artículos, 9º, y 10 en sus fracciones, II, y III; y adiciona al artículo 10 la fracción IV de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3533) Bernarda Reyes Hernández, lo presentó. Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**3(22). Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que reforma el artículo 84 fracción XVII en su inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3842) Sin discusión. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**4(16). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que adiciona al artículo 49 último párrafo de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí.(turno: 3860) Sin discusión. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**5(30). Puntos Constitucionales; y Justicia:** que adiciona el párrafo tercero al artículo 26 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2202) Emma Idalia Saldaña Guerrero, fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 27 votos a favor. Aprobado por unanimidad.

**6(14). Justicia; y Comunicaciones y Transportes:** que adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.(turno: 2995) Héctor Mauricio Ramírez Konishi, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Lilita Guadalupe Flores Almazán, ausente. Aprobado por unanimidad.

**7(18). Puntos Constitucionales:** que reforma el artículo 6º en su fracción II de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3996) Edmundo Azael Torrescano Medina, fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 11 votos a favor de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría,

Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; y 15 votos en contra. Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente. NO aprobado por mayoría. En virtud de la NO aprobación del dictamen, con fundamento en la parte aplicable del artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en votación económica por mayoría se desechó la iniciativa originaria.

**8(14). Justicia:** que reforma el artículo 233 en su párrafo cuarto; y adiciona al mismo artículo 233 el párrafo quinto del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3053) Edmundo Azael Torrescano Medina, fijó postura. Sin discusión. Votación nominal 12 votos a favor de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, María Aranzazu Puente Bustindui, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, Bernarda Reyes Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; y 13 votos en contra. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y René Oyarvide Ibarra, ausentes. NO aprobado por mayoría. En virtud de la NO aprobación del dictamen, con fundamento en la parte aplicable del artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en votación económica por mayoría se desechó la iniciativa originaria.

**9(30). Puntos Constitucionales:** que reforma los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 en su párrafo primero, y en sus fracciones, II, V, y VIII, 18 en sus fracciones, II, III, V, y VI, 21, 23 en sus fracciones, III, VI, y IX, 25 en su párrafo primero, y en su fracción V, 26 en su párrafo primero, y en sus fracciones I, y II, 27 en su párrafo primero, y en sus fracciones, I, y III, 28 en su fracción IV, y 29 en sus fracciones, I, II, y III; y deroga el artículo 22 de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí.(turnos: 3171; y 3932) Sin discusión, ni reserva en lo particular. Votación nominal 26 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente. Aprobado por unanimidad.

#### **b) con Proyecto de Resolución.(6)**

**10(8). Comunicaciones y Transportes:** que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar las fracciones, I, II, III, y X del artículo 119, y las fracciones I, II, III, IV, V, X, y XI del artículo 124 de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.(turno: 3734) La dictaminadora lo retiró.

**11(20). Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que desecha por improcedente iniciativa que planteaba reformar diversas disposiciones de la ley de ingresos ejercicio fiscal 2023 del municipio de Tancanhuitz.(turno: 3713) María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 26 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, ausente. Aprobado por unanimidad.

**12(12). Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal:** que desecha por improcedentes cinco solicitudes del síndico de Mexquitic de Carmona, que buscaban autorización para adecuar presupuesto ejercicio 2023 para indemnizaciones y acatar sentencias dictadas en juicios de amparo.(turnos: 4125; 4134; 4135; 4136; y 4179) Cuauhtli

Fernando Badillo Moreno, lo presentó. Sin discusión. Votación nominal 25 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes. Aprobado por unanimidad.

**13(7). Ecología y Medio Ambiente:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta, a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental del Gobierno del Estado de San Luis Potosí; y al Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., a fin de que tengan reunión de trabajo para solucionar el tema de los rellenos sanitarios en el Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., y den cabal cumplimiento con la NOM-083-SEMARNAT-2003 actualizada, con el propósito de garantizar la seguridad del predio, el correcto manejo de los residuos y cuidar la salud de los habitantes de esa demarcación.(turno: 3896) Intervino en pro René Oyarvide Ibarra. Suficientemente discutido por mayoría. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestó. Votación nominal 24 votos a favor. Juan Francisco Aguilar Hernández, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes. Aprobado por unanimidad.

**14(8). Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, para que informe a esta Soberanía sobre el cumplimiento que ha dado a los plazos establecido en los artículos 169 BIS y 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en materia de recurso de revisión, debiendo informar: número de recursos de revisión recibidos a partir del 12 de diciembre de 2022 y su fecha de recepción de cada uno; número de recursos de revisión en los que se dictó el acuerdo admisorio dentro del plazo establecido en el artículo 169 BIS de la Ley, y número de recursos de revisión en los que se dictó el acuerdo admisorio fuera del plazo; número de recursos de revisión que fueron resueltos dentro del plazo establecido en el artículo 170 de la Ley, y número de recursos de revisión que fueron resueltos fuera del plazo.(turno: 3923) Sin discusión. Votación nominal 22 votos a favor; abstención de Edmundo Azael Torrescano Medina. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, y Rubén Guajardo Barrera, ausentes. Aprobado por mayoría.

**15(6). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, así como a las corporaciones de policía municipal de los 58 ayuntamientos, para que, a más tardar al 30 de noviembre de 2023, verifiquen que los vehículos destinados a cualquier función en materia de seguridad pública a su cargo, cuenten con el balizado que identifique visiblemente su denominación, logotipo o escudo y número; para que porten placas de circulación vigentes; asimismo para que retiren en su caso, polarizados que no correspondan al entintado de cristales de fábrica.(turno: 4067) Intervinieron en pro, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Alejandro Leal Tovías. Suficientemente discutido por unanimidad. Votación nominal 22 votos a favor. Liliana Guadalupe Flores Almazán, Eloy Franklin Sarabia, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes. Aprobado por unanimidad.